pacho Dirección Regional de Educación de Lima tión Institucional Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 28 de octubre de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00439-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sres.

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON NIVEL SECUNDARIA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL02

Presente.-

Asunto: TALLER DE FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL

MATERIAL EDUCATIVO DIGITAL DE INGLÉS.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00158-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Por medio del presente, me dirijo a ustedes para hacer de su conocimiento el contenido del Oficio Múltiple N.º 00158-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR, emitido por la Dirección General de Educación Básica Regular del Ministerio de Educación, mediante el cual se comunica la realización del Taller de Fortalecimiento en la Implementación del Material Educativo Digital de inglés para el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º grado de Educación Secundaria – Dotación 2025, como se indica:

Taller	Fortalecimiento para la implementación del Material Educativo Digital de
	Inglés. Grupo 1
Día	11 al 14 de noviembre
Hora	Mañana: 9:00 – 12:00
	Tarde: 14:00 – 17:00
Local	Dirección Regional De Educación De Lima Metropolitana
	Julián Arce 412, La Victoria 15034
Participantes	76 docentes fortalezas y especialistas de DRE / GRE /UGEL de DRELM y
	DREC
Ponentes	Sandra Mazuelos Bravo
	Especialista Pedagógica de Inglés
	Silvia Pinto Huamán
	Especialista Pedagógica de Inglés

Dicho plan tiene como finalidad fortalecer las competencias pedagógicas y disciplinares de los docentes fortaleza y especialistas del área de inglés, con el propósito de mejorar los aprendizajes de los estudiantes en dicha área curricular.

EXPEDIENTE: DES2025-INT-0975545 CLAVE: 4378DB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010 En ese sentido, se solicita a los directores de las instituciones educativas que cuentan con docentes fortaleza de inglés, brindar las facilidades necesarias para su participación

en los talleres presenciales, los cuales se desarrollarán del 11 al 14 de noviembre de 2025, en la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, ubicada en Julián Arce N.º 412, distrito de La Victoria.

Agradeciendo su atención y colaboración para garantizar la participación efectiva de los docentes convocados, hago propicia la ocasión para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

## DRA. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE

\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del año en curso (CREHIVA (e) AGEBRE (ORROMEROS))



EXPEDIENTE: DES2025-INT-0975545 CLAVE: 4378DB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: